

Informe de Comisario

Cumpliendo los deberes y obligaciones con el estado procedo a presentar a la Superintendencia de Compañías el informe de las obligaciones anuales de los Administradores.

Se hizo cumplido los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe; como son respetar las disposiciones emanadas por gerencia y presidencia a todos los socios

Se informo sobre los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal; información que no ha generado problemas.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente; decisión homogénea para que los excedentes se forme un fondo común contra accidentes en beneficio de todos los socios.

Se opino respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros, mismas que se reviso y se informo en asamblea que éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

Se opto que los administradores procedan a la entrega de un balance mensual (ingresos-egresos).

Se ratifico que los comisarios están en potestad de examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

Se comprobó que las comunicaciones a las asambleas de socios estén enmarcados en los casos determinados en la Ley de Compañías;

Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la asamblea, los puntos que crean conveniente;

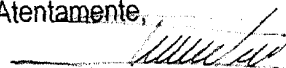
Se asistió con voz informativa a las juntas generales;

Se ha vigilado en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;

Se presentara a la asamblea las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas.

Esta es mi gestión en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,


Sr. Bravo Carrera Jhon Gomery
Comisario Trans Chiche
1706792692

